



COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 22 de Diciembre de 2016

Comunicado: 0172

Exhorta diputado Manuel Francisco Martínez a respetar Ley de Protección Animal

- Expone el legislador que permitir las peleas de gallos en Veracruz sería un retroceso en materia de protección y bienestar para los animales.

El diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Manuel Francisco Martínez Martínez hizo un llamado para respetar el marco jurídico del estado en materia de protección y bienestar animal en aras de consolidar una nueva cultura para todos los veracruzanos.

Durante la décima segunda sesión ordinaria, del primer año de labores, el diputado expuso que sería un grave retroceso para pugnar por el regreso de las peleas de gallos cuando las personas que se dedican a esta actividad no pertenecen a Veracruz.

“No es tal el auge de estos actos salvajes denominados como tradiciones, en todo caso tradición de una sociedad contextualizada hace más de cien años, no de una sociedad moderna y civilizada como la nuestra”, refirió.

Indicó que la LXIV Legislatura no debe retroceder en la Ley de Protección Animal, porque ello – consideró- representa una falta de respeto al trabajo legislativo no solo de un partido o de un diputado, sino de todos los grupos sociales atrás de este esfuerzo.

Veracruz es reconocido a nivel internacional al contar con un catálogo de leyes animalistas único en el mundo, aseguró.

Tras mencionar algunas reformas respecto al maltrato animal, el diputado Manuel Francisco Martínez expresó que estas modificaciones al marco jurídico de Veracruz son un logro importante que tiene el propósito de implementar a la brevedad acciones contundentes que detengan de un vez por todas los tratos inhumanos y crueles hacia los animales.

“En tanto eso suceda avanzaremos como sociedad en la protección no solo de los animales sino de la infancia, las mujeres y los sectores más vulnerables”, añadió.

Manifestó su rechazo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 2 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz, presentada por su homólogo Daniel Olmos Barradas, porque –subrayó- en vez de continuar esta línea de trabajo de protección a la vida de los animales y desterrar los actos de crueldad hacia ellos se quiera retroceder , al echar abajo logros históricos que pusieron a Veracruz en niveles de vanguardia.

“No estamos aquí para hacer retroceder a Veracruz por capricho de quienes tienen intereses marcados en la industria de espectáculos violentos como son las peleas de gallos y la tauromaquia, somos más que eso, somos legisladores comprometidos con Veracruz y la gente”



Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062

www.legisver.gob.mx/comsocial / correo: comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Advirtió que Veracruz tiene en estos momentos en agenda temas de mayor relevancia como es el rescate financiero de la entidad como para perder el tiempo echando abajo leyes que representan vanguardia y orgullo, concluyó.

#-#-#
